

***CVD ESTUDIOS DE MERCADO Y
SATISFACCIÓN DE CLIENTES CIA. LTDA.***

Quito D.M., 30 de marzo de 2008

Señores

**CVD ESTUDIOS DE MERCADO Y
SATISFACCION DE CLIENTES CIA. LTDA.**

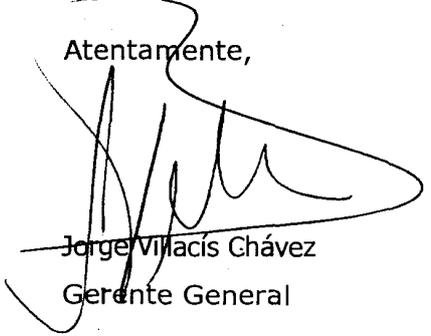
Ciudad.

Estimados señores:

A partir del 1 de octubre de 2007 ejercí el cargo de Gerente General de la compañía **CVD ESTUDIOS DE MERCADO Y SATISFACCION DE CLIENTES CIA. LTDA.** Es necesario mencionar que en vista que la compañía se constituyó en el mes de septiembre de 2007, a la presente fecha se encuentra en operaciones de apertura en el Ecuador y realizando los respectivos contactos para iniciar sus actividades conforme a su objeto social.

En aplicación de la Resolución No. 04.Q.I.J., dejo constancia que la compañía **CVD ESTUDIOS DE MERCADO Y SATISFACCION DE CLIENTES CIA. LTDA.** ha cumplido con la legislación relacionada con las normas propiedad intelectual y derechos de autor vigente en el Ecuador.

Atentamente,



Jorge Villacís Chávez

Gerente General

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA CVD ESTUDIOS DE MERCADO Y
SATISFACCIÓN DE CLIENTES CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 31 días del mes de marzo de 2008, en las oficinas de la Compañía situadas calle Juan Illanes N39-53, Edificio Blue Diamond 2 Oficina 3, Urbanización Jardines del Batán, cantón y ciudad de Quito, siendo las 15h00, se reúne la Junta General Ordinaria de Socios de la compañía CVD ESTUDIOS DE MERCADO Y SATISFACCION DE CLIENTES CIA. LTDA.

Asisten a esta Junta los siguientes socios:

- El señor Diego Luciano Cepeda López, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios y personales derechos, en representación de Ciento Treinta y Seis participaciones con un valor nominal de un dólar cada una.
- El señor Jorge Andre Villacís Chávez, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios y personales derechos, en representación de Ciento Treinta y Dos participaciones con un valor nominal de un dólar cada una.
- El señor Cristian Edmundo De la Cruz Burbano, de nacionalidad ecuatoriana, en representación de Ciento Treinta y Dos participaciones con un valor nominal de un dólar cada una.

Preside la Junta el señor Jorge Andre Villacís Chávez y actúa como Secretaria la doctora Wendy Galarza Andrade, por decisión de los presentes.

En vista que se encuentra representado la totalidad del capital pagado, lo cual es verificado por Secretaría, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, los presentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Socios.

A continuación el señor Presidente pone a consideración de los presentes el siguiente Orden del Día:

- 1** Aprobar los estados financieros cortados al 31 de diciembre de 2007 y resolver sobre los resultados económicos del año 2007.
- 2** Informe del Gerente General-período 2007.
- 3** Elección de Comisario de la Compañía.

Por unanimidad los socios presentes aprueban el Orden del Día propuesto, cuyo desarrollo es el siguiente:

- 1** **Aprobar los estados financieros cortados al 31 de diciembre de 2007 y resolver sobre los resultados económicos del 2007.**

Toma la palabra el Presidente, quien dispone se entregue a cada uno de los presentes copia del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2007; los cuales se proceden a dar lectura y se los incorpora al expediente de esta Junta.

Los asistentes deciden por unanimidad aprobar en todas sus partes los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio fiscal 2007, con la abstención de los Administradores como es de Ley. Adicionalmente, se hace constar que la compañía se encuentra en operaciones de apertura en el Ecuador.

2 Informe del Gerente General-período 2007.

Por disposición de la Presidencia, la Secretaría da lectura del informe presentado por el Gerente General de la Compañía, cuyas copias son repartidas entre los presentes y que pasa a formar parte del expediente de esta Junta.

La Junta por unanimidad decide aprobar en todas sus partes el Informe del Gerente General.

3 Elección de Comisario para el período 2008.

Toma la palabra el Presidente, quien manifiesta que de conformidad con el Artículo Vigésimo Segundo de los Estatutos de la compañía CVD ESTUDIOS DE MERCADO Y SATISFACCION DE CLIENTES CIA. LTDA., la Junta podrá decidir, a su criterio, la designación de un comisario principal y uno suplente. Así mismo manifiesta que la Compañía se encuentra en operaciones de apertura en Ecuador por lo que considera que no es necesario que se elija un Comisario para el período 2008.

Luego de algunas deliberaciones, los asistentes deciden por unanimidad no elegir Comisario para el período 2008.

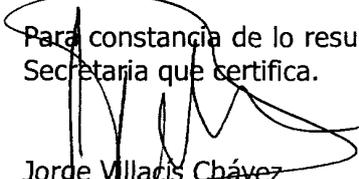
Siendo las 13h00 y no habiendo ningún otro asunto que tratar, el señor Presidente declara un receso para la redacción del acta.

Al hacerlo deja constancia que formarán parte del expediente de esta Junta los siguientes documentos:

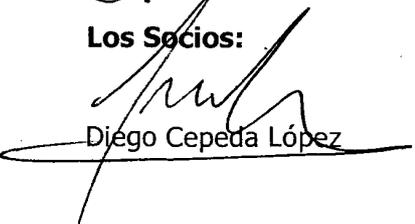
- Informe de la Gerencia General.
- Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias.

A las 13h15 se reinstala la sesión con la lectura de la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones. A continuación el señor Presidente declara clausurada la sesión.

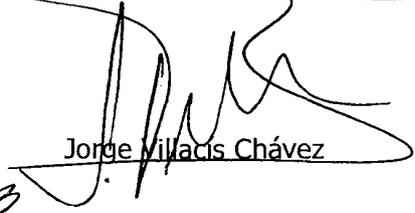
Para constancia de lo resuelto, los socios suscriben la presente Acta, a más del Presidente y Secretaria que certifica.

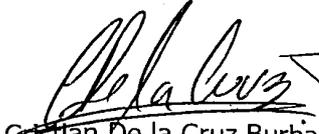

Jorge Villacis Chávez
Presidente

Los Socios:


Diego Cepeda López


Wendy Galarza Andrade
Secretaria


Jorge Villacis Chávez


Cristian De la Cruz Burbano